

## DECLARACIÓN DEL I CONSEJO ENERGÉTICO DE SURAMÉRICA

Nosotros, los Ministros de Energía, Petróleo y sectores afines de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay, Surinam y Venezuela, reunidos en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los 08 días del mes de mayo de 2008, reconociendo los avances obtenidos por el Grupo de Expertos de Energía tras sostener 6 reuniones desde abril de 2007 hasta la fecha, y toda vez que analizamos y consensuamos dos de los tres documentos del mandato emitido por los Jefes de Estado y/o Gobierno al Consejo Energético de Suramérica, aprobamos los documentos respectivos:

1. Anteproyecto de lineamientos para la estrategia energética suramericana.
2. Anteproyecto de lineamientos del plan de acción para la integración energética regional

Después de realizadas las discusiones respectivas, decidimos instruir al Grupo de Expertos de Energía realizar la evaluación y/o profundización de los siguientes temas en los documentos anteriores, cuando corresponda:

- Aspectos legales, regulatorios y tratado energético, incluyendo la resolución de controversias.
- Entrega y despacho de energía, incluyendo su respectiva logística.
- Desarrollo de biocombustibles.
- Empresa Grannacional.
- Evaluación y estudios del mercado energético regional.
- Desarrollo y complementariedad de estructura energética.
- Aspectos ambientales.
- Energías alternativas.
- Uso eficiente y ahorro de la energía.
- Acceso universal y no discriminatorio a la energía.

- Balance energético.
- Alimentos.

Para la conducción del trabajo en estos temas, el Grupo de Expertos designará los equipos especializados que sean requeridos.

Asimismo, acordamos que en cuanto al tema de una empresa Grannacional, Venezuela presentará un documento para la discusión que contemple la visualización y conceptualización de la misma; incluyendo el aspecto asociado con la observación y seguimiento de los temas bilaterales abiertos entre los países miembros en materia de energía.

Igualmente, discutimos los aspectos relativos al Tratado Energético Suramericano y a ese respecto examinamos la posibilidad de que se llegue, en un plazo de 6 meses, a un anteproyecto de estructura, aprovechando la experiencia que se ha acumulado en los tratados existentes a nivel mundial.

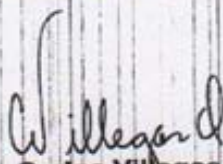
El Ministro de Hidrocarburos y Energía de Bolivia, Carlos Villegas, presentó un informe sobre la situación política de su país, donde expresó la ilegalidad e inconstitucionalidad de la consulta realizada en Santa Cruz, Bolivia, el pasado 4 de mayo; la cual tuvo por objetivo el derrocamiento del Presidente Evo Morales. Los Ministros asistentes manifestamos nuestra solidaridad con el Gobierno legalmente constituido del Presidente Evo Morales.

Expresamos nuestro agradecimiento a la hospitalidad ofrecida por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, durante el desarrollo de las reuniones preparatorias y del presente Consejo Energético de Suramérica.

Caracas, 08 de Mayo de 2008



**Arq. Julio Miguel De Vido**  
Ministro de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios de la  
República Argentina



**Lic. Carlos Villegas Quiroga**  
Ministro de Hidrocarburos y Energía  
de la Republica de Bolivia

**Dr. Edison Lobao**  
Ministro de Minas y Energía de la  
República Federativa del Brasil

**Dr. Marcelo Tokman Ramos**  
Ministro Presidente. Comisión  
Nacional de Energía de la  
República de Chile

**Ing. Hernán Martínez Torres**  
Ministro de Minas y Energía de la  
República de Colombia

**Dr. Galo Chiriboga Zambrano**  
Ministro de Minas y Petróleos de la  
República del Ecuador

**Excmo. Sr. Samuel Archibald  
Anthony Hinds**  
Primer Ministro de la República  
Cooperativa de Guyana

**Excmo. Sr. Federico A. González**  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario de la República del  
Paraguay en la República  
Bolivariana de Venezuela

**Excmo. Sr. Luis Santa María  
Calderón**  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario de la República del  
Perú en la República  
Bolivariana de Venezuela

**Excmo. Sr. Fred M. Reid**  
Encargado de Negocios a. j.  
de la República de Surinam en la  
República Bolivariana de Venezuela

**Ing. Daniel Carlos Martínez**  
Ministro de Industrias y Energía de la  
República Oriental del Uruguay

**Ing. Rafael Ramírez Carreño**  
Ministro del Poder Popular para la  
Energía y Petróleo de la República  
Bolivariana de Venezuela